



boletín

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

Número 503 · Del 06/07 al 12/07 de 2020

La noticia de la semana

Consejos para evitar accidentes en piscinas y zonas de baño

Como cada año, desde la Unión de Consumidores de Extremadura, os ofrecemos consejos y recomendaciones para disfrutar de las piscinas y otras zonas de baños "sin riesgos", como quitarse las zapatillas solamente al bañarse para evitar el contagio de hongos, o utilizar gafas de buceo para prevenir conjuntivitis e irritaciones en los ojos por el cloro de las piscinas.

Es "bueno" esperar "al menos" dos horas después de la comida para bañarse para evitar cortes de digestión y entrar poco a poco en el agua. Los cortes de digestión, técnicamente llamados hidroclusiones, se producen como consecuencia de un cambio brusco de temperatura -37° el cuerpo humano y 18° el agua-, lo que provoca una reacción caracterizada por una pérdida brusca del conocimiento o la parada cardiaca o respiratoria, con el consiguiente riesgo de ahogamiento. Asimismo, a la hora de las "zambullidas" tener en cuenta la profundidad del lugar, la altura desde la que se lanza y si puede haber rocas y piedras. Por ello, es "preferible" meterse en el agua de pie o irse introduciendo poco a poco. Es recomendable, bañarse sólo en piscinas o zonas acondicionadas para el baño, cuando se sospeche que puede haberse producido lesiones cervicales, es "muy importante" no mover al sujeto y avisar "inmediatamente" al puesto de socorro más próximo o a los servicios de urgencia de la localidad. Por otro lado, respecto a los niños, hay que tener en cuenta que basta que la piscina tenga una profundidad de diez centímetros para que el niño pueda ahogarse. Los menores deben estar "siempre" acompañados por una persona mayor, siendo el sistema flotador "más recomendable" que el de los manguitos. Asimismo, si se tiene piscina en casa y la frecuentan menores, es "muy recomendable" instalar un cerramiento.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

boletin@ucex.org

Cómo entender las etiquetas de los protectores solares

En primer lugar, el SPF es el grado de protección frente a los rayos UVB. El número indica cuánto tiempo podría exponerse al sol una piel protegida sin quemarse, en comparación de una sin crema. Asimismo, si el símbolo UVA aparece rodeado por un círculo es que cumple la recomendación europea (debe ser mínimo un 1/3 del SPF). También podemos encontrar con que, en muchas ocasiones, se indica que el producto tiene "tecnología Full light.". Esto quiere decir que, además de protegerte de los UVA y UVB, lo hace de la luz visible y también frente a los infrarrojos. Estas radiaciones, estas radiaciones, que representan más del 90% del espectro solar (los UVA y UVB son el 10%), penetran en las capas profundas de la piel y contribuyen a su envejecimiento prematuro.

el consejo



El apunte

Cuidado con la última estafa que utiliza a Amazon como cebo

Esta vez, los cibercriminales han centrado su ataque de phishing en un sms que llega a nuestro teléfono móvil y en el que indican que "Amazon ha estado intentado contactarte respecto al premio (70533) que obtuviste en sorteo de junio". Junto a este texto, añaden un enlace al cual te invitarán a acceder. Si "picas" y accedes, te solicitarán una serie de datos personales que posteriormente, como siempre sucede en estos casos, utilizarán para llevar a cabo actos fraudulentos, como puede ser acceder a tus datos bancarios o suplantar tu identidad. El remitente de este mensaje es desconocido y puede aparecer con el nombre de 01Correos. En este sentido, la Policía Local de San Fernando de Henares ha publicado en su red social de twitter esta estafa para evitar que nadie caiga en la misma y ponga en riesgo sus datos personales y bancarios. Así, desde esta red social indican que "Si recibes un SMS como el de la imagen NO PIQUES. Por supuesto no es de AMAZON. Ya sabes; NO ABRAS EL ENLACE y ELIMINA EL SMS".

Es importante recordar que la mejor manera de actuar ante un ataque de Phishing es sabiéndolo reconocer. Para esto es fundamental reconocer al remitente del sms fraudulento, más aún, cuando su contenido no tiene nada que ver con sus responsabilidades laborales habituales. Asimismo, hay que extremar medidas porque vendrá escrito en un lenguaje alarmista para fomentar una sensación imperante de urgencia para que se actúe con la mayor celeridad posible.

También se debe estar atento a errores ortográficos existentes, porque indica claramente que son fraudulentos. Por último, cuando recibamos un mensaje de este tipo (ya sea a través de sms o de correo electrónico), es recomendable eliminarlo inmediatamente para evitar cualquier riesgo.

breves

El Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, Jose María Vergeles, advierte de la «falsa sensación de seguridad» que proporcionan los sellos 'Covid Free'

Vergeles, considera que las únicas iniciativas «fiables» en el contexto laboral ante la actual pandemia pasan por la eficiente organización de estas y ha advertido de la «falsa seguridad» de los sellos 'Covid Free'.

«Un establecimiento puede acreditar que sigue los protocolos de prevención, pero no que está libre de virus, porque en cuanto entre una persona que lleve el virus, ya no es Covid Free», ha manifestado.

Retirada de las pinzas para el pelo Klick-Klack de TEDi por su alto contenido en cadmio

TEDi alerta de la retirada de la retirada del mercado de sus pinzas para el pelo Klick-Klack con flores debido a su alto contenido en cadmio. En concreto, la referencia afectada es la 19656001741000000100. El producto afectado estuvo a la venta en las tiendas de TEDi entre el 11 de febrero y el 10 de junio de 2020. La empresa ha informado de que los usuarios que dispongan de este producto pueden acudir a uno de sus establecimientos para obtener su reembolso o cambiarlo por otro artículo.

Solo cuatro de los 15 países autorizados por la UE para abrir fronteras permiten la entrada de españoles

Se trata de Serbia, Montenegro, Túnez y Corea del Sur. En este último caso es obligatoria una cuarentena de 14 días, tanto para coreanos como para extranjeros, según consta en las recomendaciones de viaje que elabora el Ministerio español de Exteriores para los distintos países. En todos los casos, el cierre de fronteras es generalizado para todos los extranjeros, salvo en el de Japón, que lo que hace es impedir la entrada a los no japoneses que hayan estado en los últimos 14 días en una serie de países, entre ellos España.

Google borrará tus datos por defecto tras 18 meses

El último cambio afecta a todos los servicios de Google, incluyendo Maps y YouTube, y cuánto tiempo almacenan nuestros datos. En este sentido, el año pasado introdujeron la función de eliminación automática en la cuenta de Google, que nos permitía eliminar datos como la actividad web o en apps, así como nuestra ubicación, cada 3 o 18 meses. Sin embargo, a partir de ahora, esta política estará activa por defecto para las cuentas nuevas, donde se eliminará la ubicación cada 18 meses por defecto, mientras que el historial de YouTube se eliminará cada 36 meses.

[más noticias en www.ucex.org](http://www.ucex.org)

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org



Recomendaciones frente a las olas de calor

Durante el verano cambiamos nuestro ritmo de vida, por eso, debemos tener presente las claves para disfrutar del verano sin temor a sufrir daños producidos por las temperaturas propias de esta estación. Desde la Unión de Consumidores de Extremadura, un año más con las alertas por altas temperaturas, queremos recodar una serie de consejos a tener en cuenta.

En este sentido, es muy importante seguir, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Beber agua o líquidos con frecuencia, aunque no sienta sed y con independencia de la actividad física que realice.
- No abusar de las bebidas con cafeína, alcohol o grandes cantidades de azúcar, ya que pueden hacer perder más líquido corporal.
- Atención especial a bebés y niños pequeños, mayores y personas con enfermedades que puedan agravarse con el calor y la deshidratación, como las patologías cardíacas.
- Permanecer el mayor tiempo posible en lugares frescos, a la sombra o climatizados.
- Procurar reducir la actividad física y evitar practicar deportes al aire libre en las horas más calurosas de 12:00 a 17:00.
- Usar ropa ligera, holgada y que deje transpirar.
- No dejar dentro de un vehículo estacionado y cerrado a personas o animales.

Respecto a los efectos que produce un golpe de calor, los más frecuentes son calambres por pérdida de sales, malestar, dolor de cabeza, náuseas, vómitos, sed intensa, decaimiento y sensación de postración, náuseas, vómitos, dolor de cabeza, piel caliente y enrojecida, aumento de la temperatura corporal por encima de 40°, inestabilidad al andar, mareos, pudiendo llegar a tener convulsiones y coma.

Si una persona sufre un golpe de calor lo primero que debemos hacer es llamar a emergencias (112). Asimismo, es importante colocar al enfermo en un lugar a la sombra, quitarle la ropa para airearlo y refrescarlo con agua fría o hielo. Si está consciente, se le debe colocar la cabeza ligeramente elevada y ofrecerle abundante agua. Por el contrario, si está inconsciente, colóquelo tumbado de lado, con las piernas flexionadas.

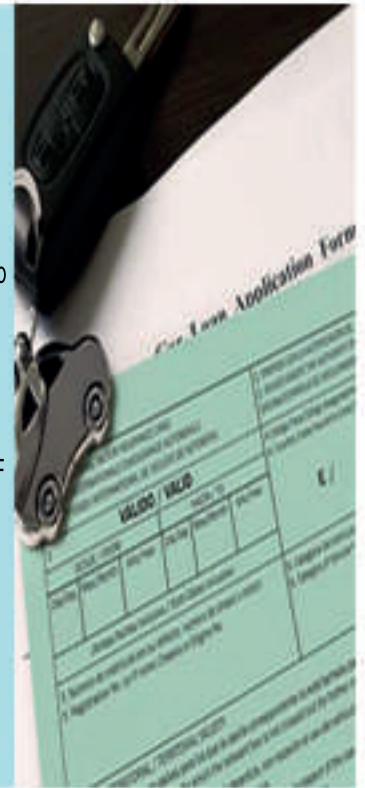
Todo lo que necesitas saber sobre la llamada “Carta Verde”

La Carta Verde es el documento que se utiliza para demostrar que el automóvil está asegurado cuando se viaja en coche por algunos países de fuera de la Unión Europea (además de Islandia, Noruega y Liechtenstein, integrantes con la UE del Espacio Económico Europeo, Andorra o Suiza). También deben llevar la Carta Verde los coches de terceros países cuando viajen por el territorio del Espacio Económico Europeo, Andorra y Suiza. Por eso esta información es importante tanto si viajas a alguno de esos países, como si tuvieras un percance con un coche procedente de alguno de ellos: la Carta Verde, de hecho, se aplica con países relativamente próximos o con los que hay mucho contacto, como Marruecos, Turquía o Rusia.

En este sentido, los países extracomunitarios cuyos vehículos podrán acreditar en España el aseguramiento a partir del 1 de Julio de 2020 tanto mediante una “carta verde” impresa en color verde (formato clásico) o impresa en blanco y negro (nuevo formato de la carta verde) son: Albania, Azerbaiyan, Bielorrusia, Bosnia, Irán, Israel, Macedonia, Marruecos, Moldavia, Montenegro, Rusia, Túnez, Turquía y Ucrania. De ellos solo Marruecos mantiene el antiguo formato de Carta Verde.

Hasta ahora, la Carta Verde la enviaban las aseguradoras que daban cobertura en esos países cuando se renovaba el seguro o a petición del asegurado. Sin embargo, a partir del pasado 1 de julio de 2020, las aseguradoras simplemente podrán generarla en formato PDF y enviarla por correo electrónico al asegurado. Pero para que el documento sea considerado válido, no basta con tener el fichero PDF, sino que debe estar impreso con estos detalles: Tamaño A4, con una sola cara de impresión e impreso en Blanco y negro (o bien, impreso en verde, como el formato antiguo y todavía usado por Marruecos). Así, a partir del 1 de julio, ya puede usarse este nuevo formato y, previsiblemente, a partir del 1 de abril de 2021 solo será válido el nuevo formato generado en documento PDF.

Por último, es conveniente recordar que no hace falta tener la Carta Verde para viajar dentro de la Unión Europea, ya que cada póliza de seguro de automóvil emitida en la Unión Europea garantiza la cobertura mínima de seguro requerida por ley en otro estado miembro.



Recomendaciones para reservar vacaciones en el verano del COVID-19



En primer lugar, la principal recomendación que ahora mismo se puede ofrecer a todos aquellos que quieren contratar su próximo viaje durante este verano es que realicen sus reservas con cancelación gratuita. Si bien es cierto que este tipo de tarifas suele encarecer algo el precio final, puede evitar numerosos problemas a los viajeros, salvo condiciones particulares recogidas en el contrato, con esta tarifa el consumidor tiene derecho a recuperar el dinero invertido.

Asimismo, es recomendable elegir tarifas sin pago por adelantado. Muchas web de viajes y agencias, incluso las propias páginas de hoteles, ofrecen tarifas en las que además de la cancelación gratuita se acuerda el pago directo en el establecimiento, sin que el consumidor deba adelantar el pago de las noches de hotel contratadas por adelantado. Esta opción, permitirá al consumidor no solo cancelar sin penalización, sino también no tener que esperar a que agencias o web devuelvan el dinero ya abonado, circunstancia que durante esta pandemia del coronavirus se ha demostrado que en una gran mayoría de los casos no es inmediato e, incluso, pueden pasar semanas o meses para que los viajeros recuperen el dinero que les corresponde.

Respecto a los viajes aéreos, a pesar de que muchos viajeros este año se decantarán por el viaje en coche a su lugar de vacaciones, el avión sigue siendo una opción para muchos turistas, más si cabe cuando su destino es una isla y este método de transporte es el más rápido, comparado con el transporte marítimo. En este sentido, tanto los expertos como las propias aerolíneas han confirmado que el riesgo de contagio al viajar en avión en esta época de pandemia es mínima, pues el aire se filtra cada pocos minutos. Además, se han establecido medidas de seguridad sanitarias añadidas, como puede ser el uso de mascarilla, la toma de temperatura antes de salir de casa o la cumplimentación de cuestionarios para evitar posibles contagios posteriores. Por todo lo anterior, si tu opción es el avión, debes tener en cuenta que las aerolíneas no suelen ofrecer billetes con cancelación o cambio gratuito, por lo que puede ser recomendable contratar un seguro de viaje que te permita cancelar y recuperar tu dinero si finalmente no puedes volar.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org